



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACTA DE REUNION DE COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los artículos 43 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, el artículo 44 fracciones I, II, III; se instaure la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 14:00 hora del día 2 de mayo del 2017, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, sito en calle Francisco Dosamantes S/N esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México; el C. Gabriel Nava Moreno, Presidente del Comité de Transparencia del SINTCOP y los CC. José de Jesús Balderas García, Moisés Venegas Alvarado, Juan José Sánchez Carrillo y Marlem Ortiz Falcón, integrantes del Comité de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer dar trámite a las solicitudes de información con número 6015000001617, 6015000001717 y 6015000001817 de la siguiente manera.

Se da lectura a la Solicitud numero 6015000001617; **"Buenos días. Le solicito atentamente responder a las siguientes preguntas:**

¿Cuenta con una solución informática para dar cumplimiento a sus solicitudes de información de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el DOF el 4 de mayo del 2015?

De contar con una solución informática para este fin, le solicito responda a las siguientes preguntas:

¿Cuál es el nombre comercial de dicha solución informática?

¿Dicha solución se encuentra basada en tecnología BPMN o es de tipo transaccional?

¿Qué áreas / coordinaciones / direcciones utilizan esta solución?

¿Con qué módulos funcionales cuenta la solución informática adquirida?

¿Cuál es el número de usuarios por área / coordinación / dirección que usan esta solución?

¿Considera que la aplicación o solución es amigable y fácil de operar?

¿Sobre qué Plataforma de Sistema Operativo opera la solución?

¿La solución informática es de tipo Web, cliente-servidor u otra?

¿Qué problemáticas ha resuelto la adquisición y uso de la solución?

¿La solución ha sido un desarrollo propio o una adquisición de un proveedor?

De ser una adquisición de una empresa proveedora, por favor continúe contestando las siguientes preguntas:

¿Cuál es el nombre de la empresa proveedora de la solución?

¿Cuándo se adquirió la solución?

¿Cuál fue el costo de la solución?



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

¿Bajo qué proceso se adquirió la solución informática (adjudicación directa, artículo primero, invitación al menos tres, licitación restringida, licitación pública nacional o licitación pública internacional)?

¿Es necesario pagar una cuota de mantenimiento por la solución y, de ser así, cuándo fue la última fecha de pago de esta cuota y cuál fue el monto?

¿Ha comprado otros productos o adquirido otros servicios de dicho proveedor? ¿Cuáles?

De no contar con una solución informática para este fin, le solicito responda a las siguientes preguntas:

¿La adquisición de una solución informática para dar cumplimiento a sus solicitudes de información de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública forma parte del plan de adquisiciones de las próximas soluciones?

¿Cuenta con un presupuesto para el 2017 destinado a la adquisición de soluciones informáticas para este fin?

De tener un presupuesto destinado, ¿cuál es el monto y quién es el responsable de su adquisición? Agradezco su apoyo de antemano."

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída, por lo que de común acuerdo de determina dar respuesta de la siguiente forma:

"En respuesta a su pregunta numero 1: Le comento al respecto que el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados no cuenta con ninguna solución informática con la que dé respuesta a las solicitudes de información que nos remiten como sujeto obligado.

En respuesta a su pregunta numero 19: Si, el proyecto contempla la adquisición de una solución informática en caso de ser necesario.

En respuesta a su pregunta numero 20: Si.

En respuesta a su pregunta numero 21: No hay un monto específico y el responsable de la adquisición es el Secretario General del SINTCOP previo análisis del Pleno de Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones."

De igual manera se le da lectura a la Solicitud de Información numero 6015000001717: "Es de mi interés conocer los esquemas y gastos que realiza su Institución con respecto a los servicios de telefonía fija.



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Por este medio les solicito atentamente me sean contestadas las siguientes preguntas con respecto a dicho tema:

A. Líneas conmutadas o analógicas.

1. La cantidad de líneas telefónicas fijas conmutadas que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, con sus números telefónicos a 10 posiciones e inmueble, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
2. Indicar la cantidad de minutos y servicios contratados para todas y cada una de las líneas telefónicas del punto anterior, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
3. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las líneas telefónicas mencionadas, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
4. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichas líneas telefónicas fijas conmutadas, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.
5. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de líneas telefónicas fijas conmutadas durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de líneas en comentario.
6. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de líneas telefónicas conmutadas, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.

B. Troncales Digitales.

1. La cantidad de Troncales Digitales que tienen contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, incluyendo, de ser posible, sus números telefónicos a 10 posiciones e inmueble, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
2. Indicar la cantidad de minutos y servicios contratados para todas y cada una de las líneas telefónicas del punto anterior, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

3. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las líneas mencionadas, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
 4. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichas troncales digitales, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.
 5. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de troncales digitales (Tk Dig) durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de troncales en comento.
 6. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de Troncales Digitales, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.
- C. Troncales IP/SIP
1. La cantidad de Troncales IP/SIP que tiene contratadas la Institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, incluyendo, de ser posible, sus números telefónicos e inmueble, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
 2. Indicar la cantidad de minutos y servicios contratados para todas y cada una de las líneas del punto anterior, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
 3. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las líneas mencionadas, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
 4. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratadas todas y cada una de dichas troncales IP/SIP, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.
 5. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este tipo de troncales IP/SIP durante los dos años siguientes posteriores a la



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de troncales en comentario.

6. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de Troncales IP/SIP, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.

D. IPPBX Administrado

1. La cantidad de extensiones de conmutadores IPPBX Administrados que tiene contratados la institución, incluyendo todos sus inmuebles y ubicaciones dentro del territorio nacional, incluyendo, de ser posible, la cantidad y tipo de aparatos telefónicos contratados para cada uno, sus números de extensión e inmueble, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a ésta solicitud de información.
2. Indicar la cantidad de servicios contratados para todos y cada uno de las extensiones de los conmutadores del punto anterior, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información.
3. Indicar los montos mensuales que se han pagado, pagan, o que deberían de pagarse, por todas y cada una de las extensiones de los conmutadores mencionados desglosados por servicio, desde el día 1 enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información.
4. Indicar con qué empresa o empresas se tienen o han tenido contratados conmutadores, incluyendo los números de todos los contratos (así como sus ampliaciones y/o modificaciones) y sus respectivas vigencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información. Así mismo, indicar las direcciones electrónicas (URLs) donde pueden ser descargados y consultados dichos contratos públicos.
5. Indicar si se tiene previsto o pensado, aumentar o disminuir, la contratación de este servicio durante los dos años siguientes posteriores a la respuesta a ésta solicitud de información, en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar la cantidad o porcentaje de troncales en comentario.
6. Indicar el nombre del área específica que administra los contratos de IPPBX Administrados, así como el nombre, puesto y datos de contacto del funcionario responsable.

Mucho agradeceré que las respuestas a las mismas me sean enviadas por este mismo medio.

Así mismo sería de gran ayuda si pudieran ser enviadas en archivos electrónicos tipo Word o Excel para su posterior procesamiento.

Agradezco de antemano todas sus atenciones y quedo al pendiente para cualquier duda o pregunta con respecto a la presente"



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída, por lo que de común acuerdo de determina dar respuesta de la siguiente forma:

“Referente al inciso A:

1. El número de líneas conmutadas con las que contamos son 6 y se distribuyen de la siguiente manera en el territorio nacional:
 - Oficina Sindical Texcoco, con domicilio en calle Francisco Dosamantes esquina con segunda cerrada de Francisco Dosamantes, colonia San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México. CP. 56220.
 - 595 9284649
 - 595 9284845
 - 595 9284072
 - Oficina Sindical Puebla, calle Circuito de las Américas #35, fraccionamiento Arcos de Santa Cruz, Puebla, Puebla. CP. 72160.
 - 222 2850250
 - Oficina Sindical San Luis Potosí, calle Constitución #8 interior 1 Colonia Centro, Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí. CP. 78620.
 - 496 9631601
 - Oficina Sindical Veracruz, Carretera Xalapa-Veracruz km 88.5, Tepetates, municipio de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz. C. P. 91690.
 - 285 9566181
2. A continuación, le enuncio el paquete en que están contratadas las líneas.
 - 595 9284649 Paquete Telmex Negocio Sin Limites 1, llamadas ilimitadas a cualquier número y destino, hasta 100 Mbps, servicios digitales y en la nube, además de servicios de entretenimiento (televisión streaming).



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

- 595 9584845 Paquete Telmex Negocio Sin Limites 1, llamadas ilimitadas a cualquier número y destino, hasta 100 Mbps, servicios digitales y en la nube, además de servicios de entretenimiento (televisión streaming).
 - 595 9284072 Paquete Telmex Negocio Sin Limites 1, llamadas ilimitadas a cualquier número y destino, hasta 100 Mbps, servicios digitales y en la nube, además de servicios de entretenimiento (televisión streaming).
 - 222 2850250 Paquete Telmex Infinitum 40 MB de Velocidad, llamadas ilimitadas y servicios digitales.
 - 496 9631601 Paquete Telmex Infinitum 10 MB de Velocidad, llamadas ilimitadas y servicios digitales.
 - 285 9566181 Paquete Telmex Infinitum 40 MB de Velocidad, llamadas ilimitadas y servicios digitales.
3. En el anexo A de este documento se refiere la información solicitada.
 4. La empresa con la que se tiene contratado el servicio de telefonía es Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (Telmex) en todos los casos, cabe mencionar que, en el caso de dos de las líneas, la de Puebla y San Luis Potosí las líneas son contratadas por la persona que arrenda el local al sindicato, de tal manera que esos contratos están en poder del arrendador, de los contratos restantes le comento que por un cambio de administración en el Comité Ejecutivo, dichos contratos se encuentran extraviados, por tal motivo se solicitaron a la empresa copias de los mismos, sin que hasta ahora tengamos respuesta favorable, de tal manera que le proporcione la siguiente dirección de correo electrónico TransparenciaSintcop@outlook.com para que de igual forma nos envíe ahí una dirección de correo y le notifiquemos cuando dicha información la tengamos disponible.
 5. En respuesta a esta pregunta le comentamos que el Sindicato NO tiene pensado aumentar ni disminuir la contratación de este tipo de líneas conmutadas.
 6. La persona encargada de administrar los contratos de las líneas telefónicas en el C. Juan José Sánchez Carrillo que es el Secretario de Organización del SINTCOP y lo puede localizar en el teléfono 595 9284649 extensión 105.

Por último, se le da lectura a la Solicitud de Información numero 6015000001817: "¿Quién es el titular de la unidad de transparencia? y se solicitan los datos de contacto de este?"



POR LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

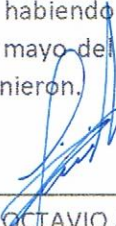
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430


Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída, por lo que de común acuerdo se determina dar respuesta de la siguiente forma:

“El titular de la Unidad de Transparencia es un servidor, Moisés Octavio Andrade Luna, me puede contactar al teléfono (595) 9284649 extensión 110 y al correo electrónico transparenciasintcop@outlook.com.”


Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la reunión a las 15:00 horas del día 2 de mayo del 2017, firmando para constar todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.




MOISES OCTAVIO ANDRADE LUNA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINTCOP




MIGUEL ANGEL BAEZ PEREZ
INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINTCOP




MOISES VENEGAS ALVARADO
INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINTCOP



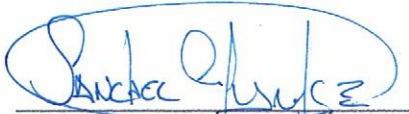
GABRIEL NAVA MORENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP




JOSE DE JESUS BALDÉRAS GARCIA
INTEGRANTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA
SINTCOP



MOISES VENEGAS ALVARADO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP



JUAN JOSE SÁNCHEZ CARRILLO
INTEGRANTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA
SINTCOP



MALEM ORTIZ FALCON
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP